servicios a la ciudadanía
papel, gráficas y fotografía

FICA
Industria, Construcción y Agro

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE PASTAS, PAPEL Y CARTÓN

COMUNICADO Nº 9 Madrid 12 de Abril de 2019

LOGRADO UN PREACUERDO EN EL CONVENIO

En la reunión mantenida ayer por la Comisión Negociadora del Convenio se ha alcanzado un preacuerdo, cuyos puntos más importantes son los siguientes:

- Vigencia 2019/2020.
- Inclusión de artículado sobre Plan de Igualdad Sectorial, Protocolo de acoso y revisión del lenguaje inclusivo del texto del Convenio.
- Adaptaciones de acuerdos de la CMIVC al articulado del convenio.
- Adecuación articulado sobre jubilaciones parciales para que se tengan en cuenta la actual y la del RD Ley 20/2018 de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España.
- Incremento Salarial:
    - Salario mínimo en tablas de 14.000€ anuales.
    - 2019: 2 % sobre la RTTB y Tablas.
    - 2020: 1,9% sobre la RTTB y Tablas.
    - Claúsula de revisión salarial sobre la RTTB: En caso de que la suma del IPC de los dos años de vigencia supere los incrementos pactados (3,9%) las tablas y la RTTB de salida para el año 2021 se actualizaran hasta un máximo del 4,2%.

Como es habitual daremos traslado de este preacuerdo en próximas asambleas de trabajadores para explicar su contenido y someterlo a vuestra valoración, para su ratificación o no, antes de la firma el próximo 14 de mayo.